



“PROGRAMA CICLO LECTIVO 2024”

Programa reconocido oficialmente por Resolución Nº 93/2023-D

Espacio curricular: Patrimonio Cultural: Arquitectura, Sitios y Paisajes

Código (SIU-Guaraní): 15309

Departamento de Turismo

Ciclo lectivo: 2024

Carrera: Licenciatura en Turismo

Plan de Estudio: Ord. nº 10/2015-C.D.

Formato curricular: Teórico Práctico

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: - ÁREA DE SOCIEDAD Y CULTURA (ASC)

Año de cursado: 3

Cuatrimestre: 2

Carga horaria total: 84

Carga horaria semanal: 6

Créditos: 0

Equipo de Cátedra:

- Profesor Titular NARDECHIA Marcelo Edgardo
- Profesor Titular CARRIZO MERCAU María Verónica
- Jefe de Trabajos Prácticos SANTIBAÑEZ María Gabriela

Fundamentación:

De acuerdo a los campos de formación con los que se organiza el Plan de Estudios de la Carrera, (Plan de Estudio de Licenciatura en Turismo. Ord-010-2015-cd2), la posición de este espacio curricular dentro de este Plan de Estudios y el Área curricular al que pertenece, (Área de Sociedad y Cultura, ASyC), establecemos los fundamentos de este espacio curricular, considerando también el perfil del egresado y los alcances del título, enunciados en la misma Ordenanza.

La valoración del patrimonio cultural y su entorno natural es primordial en el enfoque de la Carrera. (PELT, Pág 8) “la valoración del patrimonio cultural y el entorno natural son prioritarios para el enfoque que se persigue en la formación de la carrera, ya que se busca preservar lo que nos caracteriza y se ofrece al mundo y que debe ser conocido y promocionado para su apreciación”.

En este marco, el propósito de este espacio curricular, es introducir a los alumnos de la Licenciatura, en un campo temático específico: el Patrimonio Cultural y su relación con el Turismo. Para ello abordaremos y desarrollaremos las nociones conceptuales básicas referidas al patrimonio material e inmaterial y presentaremos los métodos y las



técnicas de utilización más frecuentes de este amplio y pluridisciplinar campo temático. Se espera que el alumno alcance una formación inicial, que le permita la identificación y valoración del patrimonio cultural y específicamente del patrimonio arquitectónico, de los sitios y paisajes. También queremos que el alumno conciba a la gestión turístico- patrimonial, como parte del proceso de conservación y preservación de los bienes patrimoniales implicados.

En acuerdo con el enfoque de la carrera, este espacio curricular trabaja sobre estos dos aspectos que hacen a la definición del producto turístico, el soporte natural y los resultados de las mejores prácticas culturales sobre ese soporte, que es en definitiva nuestro patrimonio cultural (PC).

A nuestro criterio, el licenciado en turismo debe además de saber identificar y saber valorar un determinado objeto patrimonio cultural, debe saber detectar problemáticas que se presentan en el medio donde desarrolle o pueda desarrollar su profesión. Y entender esas problemáticas y poder ofrecer alternativas de gestión para solucionarlas. Por otro lado, debe saber encontrar oportunidades de gestión turísticas patrimoniales, a través del conocimiento del medio local, de los diferentes actores sociales que lo componen, del conocimiento de los objetos del patrimonio cultural que se encuentran en ese medio, en especial sus arquitecturas, los sitios y los paisajes culturales. Creemos que esta materia puede aportar sustancialmente en la preparación del egresado, como un emprendedor del sector turístico.

Decíamos que el alumno de la carrera debe poder identificar claramente por un lado, los aspectos geográficos y del paisaje natural de nuestra provincia, sus diferentes conformaciones físicas y sus condicionantes, como el clima, asoleamiento, precipitaciones, etc, porque sabemos que este soporte geográfico, ha sido determinante para la forma de apropiación que hicieron sus primeros habitantes de nuestra provincia y su posterior desarrollo.

Por otro lado, saber IDENTIFICAR claramente el patrimonio cultural emergente en cada región, en cada sitio y lugar. Para esto, haremos una lectura de identificación del PC, ejercitando la diferenciación entre CULTURA y PATRIMONIO CULTURAL. Si la CULTURA es toda manifestación material e inmaterial que realiza un grupo humano en un determinado sitio, decimos que el patrimonio cultural será lo más significativo de todas esas manifestaciones. Tal es así que la misma sociedad que lo produce y lo identifica, se encargará de mantenerlo y legar a sus descendientes, para que igualmente lo conserven y lo incrementen.

Con la cultura repasamos también los conceptos a nuestro entender de base, como HISTORIA, MEMORIA e IDENTIDAD, conceptos que nos llevarán gradualmente a la idea de patrimonio cultural. Por un lado, la historia como disciplina fundamental en nuestra materia, que nos ayudará a entender, de acuerdo con determinados principios y métodos, los acontecimientos y hechos que pertenecen al tiempo pasado y que constituyen el desarrollo de una comunidad desde sus orígenes hasta el momento presente. Con la memoria haremos el ejercicio de recordar nuestro pasado, individualmente, en nuestro grupo familiar o como grupo social. Esto nos permitirá entender otro registro de nuestra propia "historia", que en estos casos emergen de los recuerdos. En este punto, reflexionaremos sobre las posiciones de encuentro y de conflicto entre estos términos. Dialéctica entre la objetividad y subjetividad de la búsqueda del pasado. Estructura y fragmentación.

Con la identidad, sea personal o social, explicitamos nuestras características y los elementos que nos unen o nos diferencian a otras personas y a otras culturas. En todo caso, nos ayudará a entender y ejercitar el paso del hecho cultural al hecho patrimonial, a partir de accionar los diferentes filtros con los que podemos hacer una VALORACIÓN de ese objeto. Así, en una especie de tamiz, dejaremos deslizar los valores históricos, sociales, artísticos, técnicos científicos y otros, en los objetos culturales.

Metidos ya en la materia del patrimonio cultural, nos guiaremos por las definiciones y clasificaciones sobre el mismo que ha generado una institución representativa a nivel mundial como UNESCO. Patrimonio cultural material e inmaterial, material mueble e inmueble y las diferentes manifestaciones del patrimonio inmaterial, son la base que estructura los primeros módulos de esta materia.

¿Como llegamos a la ARQUITECTURA, los SITIOS y el PAISAJE?

En este punto, decimos que, para identificar claramente los objetos patrimoniales, debemos diferenciar las manifestaciones materiales de los inmuebles. Y esta diferencia tiene que ver, a nuestro criterio, con las diferentes escalas espaciales/geográficas de estos objetos materiales. La arquitectura la entendemos como un elemento individual, un solo cuerpo que es leído y comprendido a partir de sus propias características. El Sitio es un conjunto de arquitecturas, que además está hilado y acompañado por espacios abiertos. El Paisaje es la escala más

abarcativa, la más grande y comprende una porción de territorio, que incluye sitios y arquitecturas y que puede ser leído en su íntima relación con el medio natural. o soporte geográfico.

La lectura de estas tres escalas, está condicionada por el Observador de estas arquitecturas, sitios y paisajes, es decir el posicionamiento de quien esté observando, su horizonte, su cercanía o lejanía, el punto focal, influyen en el modo de leer el objeto ASP. Esto resulta especialmente importante, cuando se trata de armar recorridos turísticos.

Una vez identificadas claramente estas escalas, podemos proceder a valorarlas, según las categorías mencionadas anteriormente y serán verificadas en nuestro medio natural/cultural incorporando ejemplos de paisaje natural y paisaje cultural de Mendoza.

El valor patrimonial de la arquitectura, sitios y paisajes.

El patrimonio arquitectónico y el patrimonio de sitios y paisajes, es un tema cada vez más relevante a nivel regional y nacional. En muchos países se han desarrollado políticas de preservación y de uso turístico para estos objetos culturales. Es por esto, que también repasamos arquitecturas, sitios y paisajes que son relevantes a escala local y también como patrimonio nacional y mundial.

El turismo cultural y patrimonial

El turismo cultural/patrimonial debe ser practicado de manera responsable; esto implica además del conocimiento y respeto de la diversidad cultural, base justamente de cada patrimonio, una planificación basada en los valores de los sitios patrimoniales y la garantía de que las comunidades serán respetadas en sus modos de habitar.

Como fenómeno de escala mundial, el turismo es una de las más importantes "industrias" con potencialidades de mayor desarrollo aún. La Organización Mundial del Turismo, en su estudio prospectivo "Tourism: 2020 Vision", ha indicado que el segmento de naturaleza y cultura, será el sector con mayor perspectiva de crecimiento en los próximos años.

Las oportunidades de desarrollo para las comunidades (generación de divisas y creación de empleo) que ofrece el turismo, son un interesante desafío para el presente y el futuro de nuestro país y el resto del continente americano, teniendo en cuenta la potencialidad derivada de la diversidad geográfica y cultural de nuestros países. En ese sentido, la preservación y valoración de los enormes recursos culturales y naturales propios de la geografía argentina y latinoamericana, son un factor clave para atraer personas de todas las latitudes del planeta.

Es imprescindible por ello, prevenir cualquier situación negativa que pudiera surgir de la actividad turística no controlada, capaz de generar efectos indeseados que causen un daño irreparable en los sitios culturales y naturales afectando su autenticidad e integridad.

Para estar atentos y en condiciones de afrontar estos desafíos, En primer término, el conocimiento técnico, condición necesaria para que una planificación sea sólida. El conocimiento del objeto ASP nos permitirá diagnosticar con precisión y elaborar una propuesta turística solvente, teniendo en cuenta los diferentes contextos en el que nos vamos desenvolver, como los diferentes actores sociales de influencia en los sitios de intervención, los recursos disponibles, la legislación y normas vigentes, las alianzas de gestión posibles, la acción colaborativa entre el ámbito público y privado y otros factores que puntualmente intervengan.

Creemos que desde este espacio curricular, colaboraremos en la formación del alumno de la carrera de licenciatura en Turismo desde ese enfoque, trabajando para que los alumnos estén capacitados en las diferentes formas de gestión que tengan por objetivo una planificación turística que brinde satisfacción y goce al visitante, genere riqueza, empleo, nuevas oportunidades económicas, pero que tenga siempre en cuenta, la preservación de los valores patrimoniales de las arquitecturas, sitios o paisajes involucrados.

Aportes al perfil de egreso:

Perfil de Egreso

Se busca que el Licenciado en Turismo posea una sólida formación académica que lo habilite para emplear las competencias adquiridas, para la capacitación y para perfeccionamiento permanente con el objeto de responder, desde una perspectiva ética, a los desafíos propios de las demandas socio económicas y culturales que se plantean en el área de su competencia.

Además de la valoración del patrimonio cultural y el entorno natural, el enfoque que se persigue en la formación de los futuros licenciados, está orientado a la búsqueda de potenciar las posibilidades de desarrollo turístico del

entorno cultural y natural, para ofertar al mundo un producto con características propias y distintivas de la región. El turismo es una actividad de exponencial crecimiento y progreso tanto en nuestro país como a nivel mundial, por ello es necesaria la investigación permanente para la generación de nuevos productos y la planificación para la puesta en escena del patrimonio como un motor de desarrollo económico.

De acuerdo a este enfoque, se busca que el Licenciado en Turismo al finalizar sus estudios logre:

- Abordar críticamente las problemáticas locales y nacionales relativas a la gestión pública del turismo y el patrimonio.
- Gestionar actividades de turismo cultural sustentable poniendo en valor el patrimonio de la localidad o región en la que el Licenciado desenvuelva su actividad profesional, estimulando un perfil de emprendedor.
- Diseñar políticas públicas necesarias para desarrollar servicios en el ámbito del turismo cultural sustentable.
- Manejar herramientas teórico prácticas para la formulación y evaluación de proyectos turísticos que tengan en cuenta el ordenamiento del territorio y el impacto socio económico y ambiental de la actividad.
- Participar exitosamente en entidades públicas o privadas vinculadas a la actividad turística y cultural.
- Utilizar las herramientas de comercialización apropiadas para estimular y promover la llegada de visitantes.
- Generar espacios de investigación para la detección de demandas y necesidades del sector y la búsqueda de soluciones creativas.
- Manifiestar una actitud ética crítica, reflexiva y transformadora en el ejercicio de la actividad profesional.
- Contribuir en la formación de recursos humanos relacionados con el turismo y los servicios complementarios.
- Captar rápidamente la evolución del mercado del turismo, adecuar flexiblemente la oferta y mantener la satisfacción del visitante.
- Interpretar el contexto macroeconómico y su probable impacto sobre los flujos de ingreso y egreso de turistas.
- Aplicar la legislación vigente, los instrumentos y método pertinentes vinculados a la promoción y el desarrollo de proyectos de actividades culturales atendiendo a los planes estratégicos locales y nacionales.
- Genere y desarrolle líneas de investigación en relación a marcos teóricos, conceptuales y metodológicos que promueven la discusión del status epistemológico del estudio del turismo.

Expectativas de logro:

Creemos que la gestión del turismo cultural en general y del turismo patrimonial en particular, debe contemplar el conocimiento preciso de los bienes culturales, tanto materiales como inmateriales, y se debe entender al Bien y sus significados. Este entendimiento, nos permitirá dirigir correctamente los proyectos de puesta en valor y de activación de turismo patrimonial de arquitecturas, sitios y paisajes.

Expectativas generales:

Se espera que el alumno logre:

Reconocer los procesos que determinan el carácter patrimonial de un Bien.

Capacidad para identificar y valorar los bienes patrimoniales.

Reconocer las escalas de la arquitectura, los sitios y el paisaje en la identificación y valoración del patrimonio cultural.

Reconocer el patrimonio cultural material e inmaterial, como parte de un proceso histórico- cultural y ambiental.

Reconocer al patrimonio cultural material e inmaterial, como sustancia fundamental de la gestión turística.

Valorar la importancia del patrimonio como recurso cultural no renovable.

Asumir un rol de compromiso hacia el patrimonio cultural como factor de preservación de la historia, la memoria y la identidad.

Adquirir herramientas de expresión escrita y oral pertinentes al campo del patrimonio y el turismo.

Interpretar textos relacionados a las temáticas desarrolladas en el cursado.

Utilizar herramientas virtuales para el desarrollo de actividades a distancia como lectura, comprensión y evaluación de textos, análisis-interpretativo de videos e imágenes, foro de discusión y crítica constructiva.

Expectativas disciplinares /profesionales:

Se espera que el alumno logre:

Adquirir hábitos que permitan abordar el patrimonio desde una mirada compleja, inter y transdisciplinar, para favorecer el trabajo en equipos.

Reconocer los procesos de abordaje del territorio, en cuanto arquitectura, sitios y paisajes con una visión patrimonial, para el desarrollo de planes de turismo sustentables.

Conocer, interpretar y aplicar las normativas y cartas y recomendaciones internacionales, nacionales y locales sobre los temas de patrimonio y turismo.

Conocer, interpretar y aplicar el marco legal nacional y provincial.

Conocer el proceso de gestión patrimonial en los ámbitos internacional, nacional, provincial y departamental para el desarrollo de planes sustentables sobre turismo y patrimonio.

Elaborar propuestas de uso turístico sustentable del patrimonio cultural.

Reflexionar críticamente sobre lo producido en el campo disciplinar y sobre las estrategias que se emplean en el ámbito del turismo cultural.

Contenidos:

A3. Desarrollos de unidades temáticas. Contenidos (unidades, ejes, otros)

En los contenidos programáticos, hemos planteado tres bloques conceptuales con sus respectivas Unidades Temáticas. En el primero, abordamos los conceptos introductorios, relacionando los aspectos materiales e inmateriales del patrimonio cultural. En el segundo, profundizamos los conceptos referidos al patrimonio material y categorizándolas en las escalas arquitectura, los sitios y los paisajes. En el tercero, abordamos aspectos de la gestión patrimonial, en este caso, la relación del Patrimonio Cultural y el Turismo e incorporamos un modelo de análisis de las variables que atraviesan el Objeto Patrimonial (OP) y las fases metodológicas a utilizar, en un proyecto de Activación Turística Patrimonial.

BLOQUE A. CONCEPTOS INTRODUCTORIOS. CULTURA Y PATRIMONIO.

UNIDAD I: CONCEPTO DE CULTURA. HISTORIA, MEMORIA E IDENTIDAD. DEFINICIONES DE PATRIMONIO CULTURAL.

¿Qué es la Cultura? Significados. El concepto de cultura en el tiempo. De la alta cultura a la cultura popular. Visión antropológica. Cultura material e inmaterial. Del concepto de cultura al concepto de patrimonio. Significantes y significados culturales. Concepto de Historia, metodología. La historia como una disciplina del campo de las ciencias sociales reconstruye el pasado a partir de documentos y evidencias (de tipo material y oral) que son clasificadas, valoradas, interpretadas, cuestionadas y conectadas con otros hechos, mismas que se someten a un análisis crítico con la intención de comprender y explicar las dinámicas de las sociedades del pasado. Concepto de Identidad. Pertenencia y diferencia. Concepto de Memoria. La memoria individual y la memoria social.

Introducción al Patrimonio. Patrimonio natural y cultural: definiciones. De lo cultural a lo patrimonial. Del Patrimonio personal al social. Procesos de selección de los objetos culturales. Valoración estética, social y cultural del patrimonio. Autenticidad. Patrimonio material e inmaterial: nociones. Conceptos actuales sobre patrimonio inmaterial. La relación entre memoria, identidad y patrimonio. Significantes y significados en el patrimonio. El patrimonio inmaterial en la comprensión del patrimonio cultural tangible.

Conceptos del Patrimonio Cultural Mueble. Clasificación y Valoración. La relación entre el patrimonio mueble y su contenedor inmueble. Objeto y contexto.

TP1. Lectura y comprensión de textos. Reconocimiento perceptual de los valores de una arquitectura patrimonial.



BLOQUE B. PATRIMONIO CULTURAL DE MENDOZA. ARQUITECTURA, SITIOS Y PAISAJES.

UNIDAD II: PATRIMONIO CULTURAL DE MENDOZA. ARQUITECTURA, SITIOS Y PAISAJES.

El conocimiento del Objeto Patrimonial (OP), definiciones. El OP en sus tres escalas: Arquitectura, Sitios y Paisajes. Identificación y valoración de Arquitectura, Sitios y Paisajes. Relación entre las tres escalas.

PAISAJE. Definición. Paisaje natural y paisaje cultural. El Paisaje natural de Mendoza, sus componentes. Paisaje Cultural de Mendoza, sus componentes. Identificación y valoración. El valor patrimonial del Paisaje. Significantes y Significados.

SITIO. Espacios públicos y privados. Los diferentes componentes del espacio público. El sitio en los sistemas urbanos, periurbanos y rurales. La calle, la plaza, otras tipologías. El valor patrimonial del Sitio. Significantes y Significados.

ARQUITECTURA. Los componentes que definen la arquitectura. Materialidad y tecnología. Patrimonio arquitectónico de Mendoza. Valoración estética, social y cultural del patrimonio arquitectónico. Significantes y Significados. Los diferentes estilos arquitectónicos a través de la historia en Mendoza. Identificación y valoración. Tipos y categorías del patrimonio arquitectónico construido según su uso (industrial, residencial, institucional, etc.). Identificación y valoración. El patrimonio en temas específicos como patrimonio del agua, patrimonio de la producción, patrimonio de la inmigración, patrimonio funerario, entre otros. Identificación y valoración.

TP2. Selección de un Lugar e identificación de escalas: Paisaje, Sitio, Arquitectura. Análisis perceptual dinámico.

UNIDAD III. PATRIMONIO CULTURAL A NIVEL MUNDIAL, NACIONAL Y REGIONAL.

Conceptos y definiciones sobre patrimonio mundial. Estudio de casos. Itinerarios culturales. El Camino de Santiago de Compostela. Valoración y gestión turística. El patrimonio mundial en Argentina. Misiones jesuíticas Argentina y Brasil (UNESCO, 1983); Quebrada de Humahuaca (UNESCO, 2003); Patrimonio Jesuítico, Manzana y Estancias de Córdoba (UNESCO, 2000); Sistema Vial Andino Qhapac Ñan (UNESCO, 2014); Casa Curutchet, declaratoria seriada obra Le Corbusier (UNESCO, 2016), Museo Sitio de Memoria ESMA, (UNESCO, 2023). El Patrimonio cultural de la Argentina. Conceptos y definiciones. El patrimonio arquitectónico en Argentina. Estudio de casos. El patrimonio cultural de las regiones argentinas. Sus características. Estudio de casos. Las regiones de Mendoza y sus bienes culturales. Patrimonio de oasis y secano. Estudio de casos.

BLOQUE C. GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL. ARQUITECTURA, SITIOS Y PAISAJES. EL PATRIMONIO CULTURAL COMO RECURSO TURÍSTICO.

UNIDAD IV: GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL. ARQUITECTURA, SITIOS Y PAISAJES.

Introducción a la gestión del patrimonio cultural. Definiciones generales. Gestión en el ámbito público y privado. Normativas a nivel internacional, nacional y local. Estudio de casos.

UNIDAD V: EL PATRIMONIO CULTURAL COMO RECURSO TURÍSTICO.

El Proyecto de Activación Turístico Patrimonial. ¿Qué es un PATP? Nociones generales. Objetivos de gestión. Contexto de producción y variables que atraviesan al OP. Las diferentes fases del PATP: Identificación / Descripción del OP, Valoración, Diagnóstico y Propuesta de Activación.

TP3. Desarrollo de Proyecto de Activación Turístico Patrimonial. Incorporación de fases analizadas y saberes adquiridos por TP 1 y TP 2.

Propuesta metodológica:

a.4.) Metodología de desarrollo de los procesos de enseñanza –aprendizaje y de evaluación.

Propuesta metodológica (mostrar la coherencia entre las capacidades a desarrollar, el formato curricular, el tipo de

contenidos y las estrategias de enseñanza y aprendizaje)

PROPUESTA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Las actividades de enseñanza-aprendizaje se orientan hacia la elaboración y procesamiento del conocimiento por parte de los alumnos, siguiendo la metodología que las ciencias ofrecen. La modalidad utilizada se traduce con especial énfasis en la investigación o los estudios de caso. Para este espacio es fundamental el estudio de caso y la visita a los objetos patrimoniales, sean estos, arquitecturas, sitios y paisajes. Todas las unidades temáticas tienen un trabajo práctico de aplicación, donde se verifican las hipótesis que surgen de las clases impartidas por la cátedra.

Las actividades de aula y extramuros se desarrollarán con actividades de tipo participativo en las que se integrará la teoría y la práctica. Los alumnos realizarán trabajos de investigación con el asesoramiento de los docentes a cargo, que los iniciarán a partir de una propuesta exploratoria en la problemática y a su vez, los introducirán a la metodología de investigación. El trabajo es de tipo introductorio (descriptivo y exploratorio) sobre todo en la metodología de la investigación, con una primera aproximación a los problemas de análisis documental. El trabajo ha de servir para evaluar la capacidad de los alumnos en la resolución de problemas planteados. El aprendizaje se desarrollará a partir de las pautas que debe seguir para lograr realizar un trabajo, y recibirán una formación teórica y metodológica (básica y general) que les permita lograr la solución a los problemas planteados.

Propuesta metodológica de enseñanza

Se propone:

Dictado de clases teóricas y de prácticas taller en formato presencial, más una hora virtual semanal, donde se realizarán actividades de proceso, lecturas, videos, entre otros recursos.

Elaboración de Trabajos prácticos de investigación y aplicación de conceptos, de manera individual y grupal.

Lectura de textos relacionados con la temática.

Utilización e Interpretación de textos, catálogos, revistas especializadas, libros, videos y otros formatos.

Aplicación de textos y normativas generales en casos de estudio de Mendoza.

Proyección de Imágenes y Análisis.

Búsqueda de material asociado a las temáticas en estudio.

Uso multimedial, en las nuevas formas tecnológicas de la información y la comunicación.

Uso de la plataforma virtual (25%).

Las clases se desarrollarán sobre una base teórico-práctica, con la visualización y comentarios de diapositivas y material audiovisual complementario.

Recursos metodológicos:

Documentos de cátedra.

Bibliotecas de los Institutos de la FFyL y de Unidades académicas de la UNCuyo.

Presentaciones en formatos digitales: Power Point y otros.

Proyección de filminas con retroproyector.

Proyección de videos.

Material proveniente de YouTube y otros sitios y/o plataformas digitales como

Plataformas tecnológicas (Sistema Web):

Modalidad de las clases

Clases presenciales:

Talleres con clases introductorias expositiva- dialogadas, actividades grupales de discusión e intercambio; elaboración individual y/o según el caso.

Recursos:

Varios (textos, guías de trabajo, láminas, multimedia, videos)

Secuencia didáctica:

Las actividades en el aula se basan, fundamentalmente, en generar situaciones que permitan la “construcción del conocimiento” en el aula. Desde un enfoque curricular Práctico / Crítico, apunta a capacitar a los estudiantes hacia una acción autónoma y responsable.

En el aula

Para facilitar el aprendizaje de los alumnos, las actividades a desarrollar en las clases tienen la siguiente secuencia

didáctica:

1) Exploración inicial

Presentación de situaciones problemáticas reales o imaginarias. Realización de torbellinos de ideas o esquemas en el pizarrón a partir de los conocimientos del alumno.

Elaboración de preguntas a partir de las Visitas a los sitios, películas, textos, imágenes, etc.

2) Análisis

Presentación de conceptos. Explicación del profesor, consulta bibliográfica

Se comparten experiencias. Análisis de los ejemplos y/o ejercicios

Resolución de ejercitación y situaciones problemáticas, etc.

3) Síntesis

Estructuración del conocimiento. Escribir conclusiones, ideas principales, aspectos importantes.

Realización de cuadros comparativos, esquemas, gráficos. Integración de lo trabajado.

4) Transferencia (uso del conocimiento)

Interpretación de la información. Participación de los alumnos en debates y/o exposiciones

Análisis de casos, resolución e invención de problemas, redacción de informes (ensayos), visitas de a ASP patrimoniales, etc.

5) Reflexión sobre lo aprendido (metacognición)

Reconocimiento de dificultades, errores y logros luego de realizar los trabajos (en forma individual o grupal).

Revisión del proceso de aprendizaje

Actividad en curso sobre experiencias de campo

Para las clases de curso, es importante reflexionar sobre las experiencias que los alumnos van teniendo en sus visitas de campo a objetos de arquitectura, sitios y paisajes y también en las instancias de consultas e investigación para la elaboración de los diferentes trabajos prácticos. Nos interesa partir de la metodología conocida como Rueda de Kolb . En el aula, el conocimiento teórico se deriva de la práctica o de la experiencia de campo. El proceso de aprendizaje se desarrolla en una serie de fases cíclicas:

1. Se inicia con una experiencia directa del alumno en el sitio patrimonial que ha visitado, con la consulta a los diferentes profesionales y técnicos que ha consultado, o en la investigación en diferentes instituciones o repositorio.

2. Le sigue la observación reflexiva que hace el alumno con respecto a lo que vio y consultó: primero es personal y luego grupal (aprendemos todos de todos)

3. La reflexión es entonces asimilada dentro de una teoría (a cargo de la cátedra)

4. Y finalmente es replicada y verificada en nuevas situaciones.

Cátedra con uso de entorno virtual Moodle

La Cátedra con uso de entorno virtual Moodle, es un nuevo modelo interactivo para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es una actividad innovadora y un puente hacia las tecnologías informáticas, de comunicación y del conocimiento actual.

Pretendemos que a partir de la Cátedra Virtual de PC,ASyP, los estudiantes transiten una herramienta más de enseñanza-aprendizaje en Internet, complementando de esta forma, a la instrucción presencial. En esta Cátedra Virtual, los estudiantes encontrarán la información sobre los estudiantes inscritos y el profesor y todo lo necesario para cursar la materia, a través de todos los campos que la plataforma de la UNCuyo dispone: programa completo, unidades temáticas desarrolladas, evaluaciones y calificaciones, cuestionarios, avisos, foros, eventos, temas semanales, anuncios, etc.). También proponemos un Banco de Contenidos, donde los estudiantes podrán subir archivos de diferentes plataformas y que enriquezcan los contenidos de un tema determinado.

Material didáctico

La elaboración de textos reflexivos y de trabajos prácticos de investigación y aplicación se realizarán de manera virtual, con el apoyo de la Cátedra Virtual, donde la cátedra subirá las consignas de los trabajos prácticos a realizar y el material didáctico. Como se ha documentado en numerosas investigaciones, la incorporación de diversas tecnologías en ambientes educativos ha cambiado la construcción de materiales didácticos, ya que se debe tener en cuenta que las mismas se realizarán en ambientes virtuales de aprendizaje. En este caso, el material

de apoyo tendrá diversos formatos, y estará ordenado por unidades temáticas, es decir en cada tema propuesto e identificado en la estructura de la Cátedra Virtual, el alumno podrá tener acceso al material multimedia pertinente.

Propuesta de evaluación:

Consideraciones de la Cátedra en la evaluación continua

En base al aprendizaje reflexivo y significativo, la evaluación del estudiante hará hincapié en el pensamiento del alumno y en la resolución de problemas, antes que en la acumulación de hechos y procedimientos de rutina. Se basa en la observación permanente del desarrollo de la capacidad de comprensión del alumno y de la detección de los puntos de confusión e incertidumbre a fin de clarificarlos. Esto ayudará a descubrir la evolución del alumno en el tiempo. La perspectiva cognitiva- constructivista de la propuesta, considera que el alumno es un agente activo: construye significados en respuesta a la situación educativa, trata de comprender, fórmula concepciones tentativas y las contrasta con nuevos ejemplos, por lo que la evaluación pone el acento en el esfuerzo, actitud y respuesta actitudinal, en un proceso continuo.

Se realizará un seguimiento continuo de los aprendizajes del alumno, a partir del modo de enseñanza presencial y en la plataforma virtual.

Se verificarán los trabajos prácticos específicos para cada unidad, que tienen un sentido acumulativo para alcanzar una evaluación final integradora.

Se evaluará al alumno, a través de su actuación en el Aula virtual y sus diferentes herramientas: consultas, foros de intercambio, cuestionarios, espacios de debate, entre otros.

La evaluación del alumno se realizará, teniendo en cuenta los siguientes documentos:

Propuesta de Evaluación:

Se verificará el aprendizaje de los contenidos de las Unidades temáticas, a partir de la elaboración por parte del alumno, de trabajos prácticos diseñados según los contenidos temáticos, que tienen un sentido acumulativo, para alcanzar una evaluación final integradora que estará representada en un trabajo práctico llamado BOOK. La evaluación se hará también, a través de exámenes parciales, que abarcarán cada uno, diferentes unidades temáticas y serán en total, 2 (dos). En caso de no aprobar los parciales o los trabajos prácticos, el alumno tendrá una instancia recuperatoria de los mismos. Las fechas de los parciales y trabajos prácticos y sus respectivos recuperatorios, están incluidos en el Cronograma de Actividades.

La Cátedra realizará una evaluación continua y formativa. Las actividades o instancias de evaluación son:

TRABAJOS PRÁCTICOS. Según temas desarrollados. Tendrán carácter individual y grupal. Se entregan para corrección de la cátedra en formato papel borrador.

PARCIALES. (2) dos.

BOOK. De carácter individual. Libro que contiene todos los trabajos prácticos confeccionados en un documento único, con introducción, desarrollo y conclusión. En este BOOK, los prácticos se incorporan con las correcciones, mejoras y recomendaciones de la Cátedra, que se efectivizan durante la corrección que se realiza después de la entrega de cada trabajo práctico. Se entregará en formato digital y también se dará al alumno la opción de poder entregarlo en formato papel,

con especificaciones que dará la Cátedra al momento de la preparación del mismo.

Instancias de recuperación. Una instancia por cada parcial y cada trabajo práctico.

Técnicas e instrumentos de evaluación

Evaluación de contenidos

? Conceptuales

No se reduce a recordar datos o definiciones, el estudiante debe poder usar los conceptos en diferentes situaciones (trabajos, debates, exposiciones)

? Procedimentales



Supone saber hacer. Se observará, en proceso continuo, la práctica de los procedimientos. El alumno deberá explicar y fundamentar los procedimientos seguidos en la resolución de los ejercicios planteados, esto permitirá indicar el nivel de conocimiento, profundidad y calidad de los aprendizajes logrados.

? Actitudinales

Se evaluará la actuación del alumno durante el año en las actividades grupales, debates, plenarios, en la distribución de las tareas y responsabilidades, etc.

Se observará:

Activa participación del alumno por medio de la motivación en el marco de la exigencia y sobre todo de la auto-exigencia.

Autonomía de decisión para encarar la tarea creativa.

Buena disposición para dar y recibir opiniones.

Cumplimiento de las exigencias de Cátedra.

Propósito: Se espera optimizar resultados de los contenidos mencionados, actuando dentro del marco H.I.D.R.O. (honestidad, idoneidad, dignidad, responsabilidad y orden)

Instrumentos para registrar la acción

Ficha personal. Instrumento para registrar la acción que tiene en cuenta la evaluación de contenidos.

Categorías que alcanza el estudiante:

PROMOCIONADO

REGULAR

LIBRE

Alumno regular:

Se considera alumno **REGULAR**, a quien haya cumplido con las siguientes condiciones:

TRABAJOS PRÁCTICOS: La presentación como mínimo, de dos de tres trabajos prácticos, entregados en tiempo y forma y aprobados con el 60% o más, en la primera instancia o en instancia recuperatoria, correspondientes a las diferentes Unidades temáticas.

PARCIALES: Los 2 (dos) exámenes parciales aprobados, con 60% o más, en la primera instancia o su debido recuperatorio. Se recupera cada uno de los parciales.

BOOK: La entrega del **BOOK** en tiempo y forma.

NOTA: Se aclara que la asistencia a clases no es obligatoria.

Alumno promocionado:

Se considera alumno **PROMOCIONADO**, al alumno que ha cumplido con las condiciones de alumno regular mencionadas anteriormente, pero a diferencia de este, debe haber entregado y aprobado el 100% de los trabajos prácticos.

Importante: Solo estarán en condiciones de promocionar, los alumnos que hayan aprobado las materias correlativas anteriores, o los alumnos que se encuentren como alumnos regulares del año correspondiente, **NO** aquellos que estén condicionales.

NOTA: Se aclara que la asistencia a clases no es obligatoria.

Alumno libre: Se considera alumno libre, a quien no cumplió con las condiciones de regularidad de la materia.

Para acreditar la materia, deberá superar las siguientes instancias:

Rendir un examen global, que repasa todos los contenidos de la materia. Este examen está conformado por un examen escrito y otro oral. En caso que el alumno apruebe el examen escrito, pasará a rendir el examen oral, donde la Cátedra realizará preguntas sobre diferentes contenidos de las Unidades temáticas. Si aprueba el examen oral, queda en condiciones de rendir el Coloquio Final como los alumnos regulares (Ver aparte).

COLOQUIO FINAL

El alumno en condición de regular, estará en condiciones de rendir el Coloquio final, con el que acreditará la



materia. Se trata de un coloquio/exposición de máximo 20 minutos, donde el alumno expone una propuesta de Proyecto de Activación Turística Patrimonial de un objeto patrimonial (OP) Arquitectura, Sitio o Paisaje (ASP), en nuestro medio cultural. Este tema será elegido por el alumno y deberá contar con la aprobación de la Cátedra.

En este Proyecto, el alumno deberá contemplar las siguientes fases:

Identificación y descripción del objeto ASP.

Valoración del objeto ASP.

Diagnóstico del estado del ASP.

Propuesta de activación turística/patrimonial para el objeto ASP.

La Cátedra evalúa en la exposición, el cumplimiento en las diferentes fases que estructuran el proyecto, conceptos, manejo de los contenidos de la materia, calidad de comunicación, capacidad de síntesis y rigor técnico. La Cátedra podrá efectuar preguntas relacionadas al tema y a los conceptos dados en las clases del curso.

Se evaluará:

Elección del tema

Desarrollo de los contenidos

Síntesis del tema

Léxico adecuado

Respaldo teórico y de antecedentes

Propósito

Se espera que, para esta presentación, el alumno complete, afirme, reflexione, asocie y aplique creativamente los contenidos de la materia, en este tema de su interés. Se espera que el alumno haya cumplido con las fases que integran el proyecto que se presenta, es decir la identificación adecuada del OP en sus escalas ASP, su precisa descripción, que incluya los aspectos geográficos e históricos. Una adecuada valoración del OP, siguiendo las clasificaciones aprendidas en clase y aplicadas en los diferentes trabajos prácticos. La elaboración de un diagnóstico completo OP, en aspectos materiales y también el estado de la cuestión respecto a la gestión pública y/o privada sobre ese OP. Finalmente, la elaboración de un Proyecto de Activación Turística Patrimonial, dando solución a los problemas planteados.

Observaciones: Se orientará al alumno en horas de consulta.

NOTA FINAL

La Nota final obtenida por el alumno y con la que acredita esta materia, resulta de la Nota obtenida en el Coloquio Final.

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%



	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

a.5.) Bibliografía general y selección de lecturas obligatorias.

Bibliografía (bibliografía de lectura obligatoria y complementaria)

Bibliografía general de Unidad I:

La Cátedra subirá al Aula virtual, la bibliografía obligatoria de este listado.

Nora, Pierre. (dir.); *Les Lieux de Mémoire; 1: La République Paris*, Gallimard, 1984, pp. XVII-XLIL. Traducción para uso exclusivo de la cátedra Seminario de Historia Argentina Prof. Fernando Jumar C.U.R.Z.A. - Univ. Nacional del Comahue.

BURKE, Peter. "Qué es la Historia Cultural". Barcelona: Paidós, 2006.

GARCIA CANCLINI, Néstor (1999) "Los usos sociales del Patrimonio Cultural". En: Aguilar Criado, E. (Coord.) *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*. Granada: Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. pp. 16-33.

LEY PROVINCIAL N° 6.034/1993 y 6133/1994: Protección de Bienes culturales de la Provincia de Mendoza. Decreto reglamentario 1882/2009, de la Ley de Patrimonio 6034 de la Provincia de Mendoza.

Conceptos de patrimonio cultural (Módulo 1)

<https://youtu.be/0DQcYYO7owA>

Patrimonio cultural, ciudad y comunidad (Módulo 2)

<https://youtu.be/PtHAeOAEaNo>

Patrimonio cultural. Riesgos y peligros (Módulo 3).

<https://youtu.be/Odpl1jT65uY>

Cultura y desarrollo, 7; Cultura y desarrollo; Vol.:7; 2012

Fácil guía 1: Cultura y nuestros derechos culturales; 2012

Bibliografía complementaria/ampliatoria de UNIDAD I:

Sobre Historia y Memoria

Allier Montaño, Eugenia *Los Lieux de mémoire: una propuesta historiográfica para el análisis de la memoria Historia y Gráfica*, núm. 31, 2008, pp. 165-192 Departamento de Historia Distrito Federal, México

M. Paula González y Joan Pagés, "Historia, memoria y enseñanza de la historia: conceptos, debates y perspectivas europeas y latinoamericanas", *Revista Historia y Memoria* No. 09 (julio-diciembre, 2014): 275-311.

<https://www.lanacion.com.ar/cultura/no-hay-que-confundir-memoria-con-historia-dijo-pierre-nora-nid788817/>

Sobre Cultura y patrimonio

AAVV. (2003) *Antropología y Patrimonio: Investigación, Documentación e Intervención*, España, Cuadernos Técnicos, IAPH, Junta de Andalucía.

AGUDO TORRICO J. (2003) "Patrimonio y derechos colectivos", En: *Serie Cuadernos Técnicos, Antropología y Patrimonio: investigación, documentación e intervención*, IAPH, Sevilla, 2003, pp.12/30

BARRERA LUNA, Raúl. El concepto de la Cultura: definiciones, debates y usos sociales. *Revista de Claseshistoria*. Publicación digital de Historia y Ciencias Sociales, Artículo N° 343, 15 de febrero de 2013.

TARTARINI, Jorge. Glosario de términos, en: Novacovsky, Alejandro y Viñuales, Graciela (editores). *Maestría en Gestión e intervención en el Patrimonio Arquitectónico*, Mar del Plata, UNMdP, 1998.

Sobre patrimonio e identidad nacional.

Alfredo Conti. El patrimonio como representación del “nosotros”. El caso de Argentina. Resumen en El patrimonio como representación del “nosotros”. El caso de Argentina. Conversaciones con Jukka Jokilehto. Núm. 2 Año 2 (2016) enero-diciembre.

Sobre Autenticidad

Documento de Nara sobre Autenticidad. 1994.

Sobre conceptos del Patrimonio

PRATS, Llorenç (1998): El concepto de patrimonio cultural. Revista Política y Sociedad, N°27, Madrid, pp. 63-76.

PRATS, Llorenç (2009): Antropología y patrimonio. Barcelona, Ariel Antropología.

Sobre patrimonio intangible

WILLIAMS, Verónica Isabel. Patrimonio nacional. Poblaciones indígenas y patrimonio intangible. CONICET Digital. Fecha de publicación: 10/2013. Editorial: École des hautes études en sciences sociales. Revista: Nuevo mundo-mundos nuevos. ISSN: 1626-0252.

SUDAR Luciana y otros. Memorias de la inmigración. CONICET Digital. Fecha de publicación: 10/2010.

Editorial: Universidad Nacional de La Pampa. Facultad de Ciencias Humanas. Instituto de Estudios Socio-Históricos. Revista: Quinto Sol. ISSN: 0329-2665

PEDROTTA, V., Tancredi, M., Mariano, M., & Endere, M. L. (2013). Tejiendo saberes. Patrimonio intangible, identidad y valoración social: el caso de Ercilia Cestac. RUNA, Archivo Para Las Ciencias Del Hombre, 34(1), 91-112.

PAGANO, N. y RODRÍGUEZ, M. (2014): Conmemoraciones, patrimonio y usos del pasado. La elaboración de la experiencia histórica. Buenos Aires, Miño y Dávila Editores.

Sobre Memoria y patrimonio

MENJÍVAR OCHOA, M. (2005) “Los estudios sobre la memoria y los usos del pasado: perspectivas teóricas y metodológicas, En: M. Menjívar Ochoa- R. A. Argueta y E. Solano Muñoz. Historia y Memoria: Perspectivas Teóricas y Metodológicas. FLACSO Costa Rica 2005, .pp 9 a 29.

Sobre Patrimonio Mueble

López Sorzano, María Claudia, y otros. Manual para Inventarios de bienes culturales muebles. Dirección de Patrimonio, Ministerio de Cultura, Colombia, 2005.

Sobre el patrimonio de la Inmigración

AA VV. La inmigración gallega en Buenos Aires en el contexto de la inmigración europea de masas. Capítulo 1. Temas de patrimonio cultural nº 20 : Buenos Aires gallega, inmigración, pasado y presente. - 1a ed. - Buenos Aires : Comisión para la Preservación del Patrimonio Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2007. 512 p. ISBN 978-987-23708-4-8

Christophe Albaladejo y otros. Patrimonialización del pasado francés en la pequeña Píguel, CONICET Digital. Fecha de publicación: 12/2018. Editorial: Universidad Nacional del Sur. Departamento de Geografía y Turismo. Revista: Revista Universitaria de Geografía. ISSN: 0326-8373

Sobre relatos de viajeros

Benseny, Graciela B. Relatos de viajes una aplicación del sistema turístico a través de la dimensión espacio-temporal.

MARTOS NÚÑEZ y otros. Las leyendas regionales como intangibles territoriales.

Sebastián Sanchez. El relato de viaje como fuente para la historia del turismo

Sobre patrimonio religioso

Arancibia, José María. El patrimonio religioso y cultural.

Constanza Ceruti. La Madonnina del Gran Paradiso. Alta montaña y patrimonio religioso en la cima de un gigante de los Alpes, CONICET Digital.

SARASA, José Luis Andrés. Interacción mito religioso producto turístico en la imagen de la ciudad.

Sobre Patrimonio Funerario

Carta de Morelia. 2005. Carta internacional de Morelia. Relativa a cementerios patrimoniales y arte funerario Declaración de Newcastle. 2005. Forum UNESCO – Universidad y Patrimonio Declaración de Paysandú. 2010. Dimensión pedagógica del patrimonio cultural funerario

Tarrés, S. y Gil Tébar, P. 2016. Turismo funerario, turismo en cementerios. Andalucía y la Ruta Europea de Cementerios. Disponible en: <https://www.researchgate.net/publication/305468702>
Publicaciones en Campus virtuales
Sosa, Emilce, La Creación del Cementerio Público de Mendoza, en: Patrimonio cultural en cementerios y rituales de la muerte, Tomo II, Temas de Patrimonio Cultural, Buenos Aires, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2005, ISBN N° 987-1037-41-4, Dirección URL: http://www.buenosaires.gov.ar/areas/cultura/cpphc/archivos/libros/temas_13II.pdf [en línea].
Un siglo de arte en el Cementerio de la Capilla de Nuestra Señora del Rosario: (Tesis de Maestría), Facultad de Artes y Diseño, Mendoza, Biblioteca Digital (SID), Universidad Nacional de Cuyo, 2005, Dirección URL: <http://bdigital.uncu.edu.ar/2982> y/o http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/2982/sosatesismaestria.pdf [en línea].
Cementerios patrimoniales, bienes de interés cultural (Español), en: Museología e Historia: Un campo del conocimiento, publicado para el ICOFOM, Comité Internacional para la Museología del ICOM por el Museo Nacional Estancia Jesuítica de Alta Gracia y Casa del Virrey Liniers - Múnich – Alta Gracia, Córdoba, Argentina: ICOFOM, 2006, Munich, Germany and Alta Gracia, Córdoba, Argentina ISBN 987-20913-4-X, 2006, Dirección URL: http://www.museoliniers.org.ar/museologia/ISS_35.pdf [en línea].
El Cementerio de la Capilla del Rosario, como Patrimonio Cultural, Dirección: fyl.uncu.edu.ar/ifaa/archivo/IIIInteroceanico/Expresion/Sosa.doc [en línea].

UNIDAD II

Bibliografía general de la Unidad II:

La Cátedra subirá al Aula virtual, la bibliografía obligatoria de este listado.

BÓRMIDA, Eliana y Nora Dabul: Ensayo sobre morfología, historia e identidad urbanas, en Revista Universidad de Mendoza, pp. 147-164.

CIRVINI, Silvia y MANZINI, Lorena (2012): El paisaje vitivinícola. Identificación y caracterización. Mendoza, Argentina. Revista de Historia Americana y Argentina, Vol.47, N° .1, Mendoza.

GUÍA de Andalucía. Junta de Andalucía. Arq. Eliana Bórmida. Arq. Graciela Moretti Dirección editorial Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes Dirección General de Arquitectura y Vivienda Coordinación editorial.

NARDECCHIA, Marcelo y RAFFA, Cecilia (coords.). Guía del Patrimonio Cultural de Godoy Cruz. Edificios, sitios, tramos y conjuntos edilicios, Godoy Cruz, CONICET- Municipalidad de Godoy Cruz, 2015, en prensa.

NARDECCHIA, Marcelo, coordinador. Guía Interactiva del patrimonio cultural. Marcelo Nardecchia, coordinador. Dirección de Patrimonio Cultural y Museos de Mendoza. 2019.

RAFFA, Cecilia y PASTOR, Gabriela (2012): Representaciones, turismo y Estado: Imágenes y discursos en torno a los paisajes culturales de Mendoza. Pasos Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, Vol. 10, N°5, Universidad de La Laguna, Tenerife, España, pp. 437-476.

RAFFA, Cecilia. La obra paisajística de Daniel Ramos Correas en Mendoza, en: Gutiérrez, Ramón (Ed). Manifestaciones francesas en Argentina. Del Academicismo a la Modernidad. (1889-1960), Buenos Aires, CEDODAL, 2011, pp. 105-110. ISBN 978-987-1033-40-9

Bibliografía complementaria/ampliatoria de la UNIDAD II:

BUSTOS CARA, Roberto (2004): Patrimonialización de valores territoriales. Turismo, sistemas productivos y desarrollo local. Aportes y transferencias, Universidad de Mar del Plata, pp. 11-24.

CARTA DE ENAME. Para la interpretación de lugares pertenecientes al patrimonio cultural, ICOMOS, (tercer Borrador), Ename. 2004. Tema: Definición de objetivos y principios básicos para la interpretación de los sitios patrimoniales. Significado del patrimonio cultural.

CIRVINI, Silvia. El Manejo Sostenible del Patrimonio Cultural Público. Valoración, uso y gestión de los Bienes territoriales patrimoniales públicos en Mendoza – Argentina.

CIRVINI, Silvia y RAFFA, Cecilia. El Patrimonio Cultural del Área Metropolitana de Mendoza (Argentina). Propuestas metodológicas para su evaluación como recurso en proyectos de desarrollo local. En: Apuntes, Revista del Instituto Carlos Arbeláez Camacho para el patrimonio arquitectónico y urbano. Facultad de Arquitectura y

- Diseño, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, vol. 3, n° 2, julio-dic. 2010, pp. 222-235.
- MIRANDA, Julio , Salustro, Silvia , González Montaner, Berto, Guías de Arquitectura Latinoamericana N° 14 - Mendoza: Clarín/Diario de Arquitectura, 2008.
- RAFFA, Cecilia y Pastor, Gabriela. Paradojas del paisaje. Reflexiones desde la historia cultural del paisaje de Mendoza. Ponencia presentada en el IX Congreso Argentino-Chileno de Estudios Históricos e Integración, Universidad Nacional de Río Negro (sede Andina), 25 al 27 de abril de 2011. Trabajo completo publicado en: Nuñez, Paula (comp.). Miradas Transcordilleranas. Selección de trabajos del IX Congreso Argentino-Chileno de Estudios Históricos e Integración Cultural, pp. 452-467.
- TEDESCHI, Enrico. Teoría de la Arquitectura. Ediciones Nueva Visión, Bs As, 1969.
- PONTE, Jorge Ricardo. Mendoza, aquella ciudad de barro. Historia de una ciudad andina desde el siglo XVI hasta nuestros días. Mendoza, Municipalidad de la ciudad de Mendoza, 1987.
- RAFFA, Cecilia. La vanguardia racionalista en Mendoza: la obra de los arquitectos Manuel y Arturo Civit, En: Revista de Historia de América n° 139, enero-diciembre 2008, Costa Rica, Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH- OEA), 2009, pp. 181-205. ISSN 0034-8325 (con referato)
- RAFFA, Cecilia. Sobre arquitectos y arquitectura moderna en Mendoza, 1930-1960. En: ÁREA n° 15, Buenos Aires, Secretaría de Investigaciones en Ciencia y Técnica, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad de Buenos Aires, octubre 2009, pp. 39-53. ISSN 0326-1337
- RAFFA, Cecilia y Pastor, Gabriela. Representaciones, turismo y Estado. Imágenes y discursos en torno de los paisajes culturales de Mendoza (Argentina). En: Pasos. Revista de turismo y patrimonio cultural, vol. 10, n° 5, Universidad de La Laguna, Tenerife- España, 2012, pp. 467-476.
- RAFFA, Cecilia y Cirvini, Silvia. Arquitectura moderna: autores y producción en Mendoza – Argentina (1930-1970). En: Arquitecturas del Sur 43, Universidad del Bío-Bío, Concepción-Chile, 2013, pp. 34-47. ISSN 0716-2677 (con referato)
- RAFFA, Cecilia y Manzini, Lorena. El conventillo y la vivienda masiva. Medio siglo de historia sobre los espacios domésticos para sectores populares, en el Área Metropolitana de Mendoza (Argentina, 1900-1955). En: URBANA vol. 6, n° 8 - Revista Eletrônica do Centro Interdisciplinar de Estudos sobre a Cidade; Centro Interdisciplinar de Estudos sobre a Cidade do Instituto de Filosofia e Ciências Humanas da Universidade Estadual de Campinas, 2014. ISSN 1982-0569 (con referato).
- RAFFA, Cecilia. Teoría para la construcción de una ciudad: Enrico Tedeschi y su vínculo con la morfología urbano-edilicia de Mendoza (Argentina, 1960), en: Cuaderno Urbano, Volumen 25 N.º 25 (Noviembre de 2018) Pp. 073-090.
- Raffa, Cecilia (dir.). Arquitectos en Mendoza. Biografías, trayectorias profesionales y obras (1900-1960), vol. 1, Mendoza, IHA- FFyL- UNCuyo, 2017, 250 p., ISBN 978-950-774-316-0 Disponible en: <http://bdigital.uncu.edu.ar/9327>
- RAFFA, Cecilia (dir.). Arquitectos en Mendoza. Biografías, trayectorias profesionales y obras (1961-1972), vol. 2, Mendoza, IHA- FFyL- UNCuyo, 2019, 299 p. ISBN 978-950-774-369-6 Disponible en: <http://bdigital.uncu.edu.ar/13376>
- RAFFA, Cecilia. Pioneros y Modernos: sobre las trayectorias de Daniel Ramos Correas y Manuel y Arturo Civit, (Mendoza, 1930), en: AAVV. Arquitectos de Mendoza: Los Pioneros, vol. II, Mendoza, Colegio de Arquitectos de Mendoza, 2010.
- RAFFA, Cecilia. Arquitectos modernos, viviendas modernas (Mendoza 1950-1970), Jornadas de viviendas del siglo XX. Un patrimonio vivo, 2 y 3 de junio de 2015, Museo Banco Provincia, Póster publicado en DVD. ISSN 9789872311278.
- ROIG Arturo y SATLARI, María Cristina, Compiladores. En el libro: “Mendoza, Identidad, Educación y Ciencias”. Dirección General de Escuelas de la Provincia de Mendoza, 2007. Ediciones Culturales de Mendoza.

UNIDAD III

Bibliografía general de la Unidad III:

La Cátedra subirá al Aula virtual, la bibliografía obligatoria de este listado.

BERTONCELLO, Rodolfo (2006): Turismo, territorio y sociedad. El “mapa turístico de la Argentina”. En: GERAIGES DE LEMOS et al. “América Latina: ciudades, campo y turismo”. San Pablo, CLACSO, Consejo

Latinoamericano de Ciencias Sociales, pp. 317-335.

BERTONCELLO, Rodolfo y TRONCOSO, Claudia (2013): La ciudad como objeto de deseo turístico. Buenos Aires y Salta como destinos turísticos. Congreso Nacional de Geografía en Universidades Públicas, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.

CIRVINI, Silvia et al. Patrimonio Arquitectónico del Área Metropolitana de Mendoza. Métodos y Técnicas para su detección, catalogación y evaluación como recurso, Buenos Aires, ANPCYT, 2009. Disponible en: www.ahter.org.ar

“Declaración de Mendoza”, documento elaborado por el Comité Científico Internacional de Paisajes Culturales ICOMOS IFLA, Mendoza, diciembre de 2018.

El Convenio Europeo del Paisaje del Consejo de Europa. Notas sobre su aplicación en España. Rafael Mata Olmo. Patrimonio cultural y derecho, 2014, (18), págs.175-206 ISSN: 1138-3704, 1138- 3704

Sobre UNESCO

CONVENCIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL, CULTURAL Y NATURAL. La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su 17a, reunión celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972.

Sobre itinerarios culturales. El Camino de Santiago de Compostela, España.

Precedo Ledo, A. y otros: El turismo cultural como factor estratégico de desarrollo del Camino de Santiago. Estudios Geográficos, LXVIII, enero- junio, 2007.

Bibliografía complementaria/ampliatoria de la UNIDAD III:

ORTEGA VALCÁRCEL, J. (1998). “El patrimonio territorial: el territorio como recurso cultural y económico”. En Ciudades: Revista del Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid, (4), 33-48.

UNIDAD IV

Bibliografía general de la Unidad IV:

La Cátedra subirá al Aula virtual, la bibliografía obligatoria de este listado.

CONVENIO EUROPEO DEL PAISAJE. (Florenia 20.X.2000) Hecho en Florenia, el 20 de octubre de 2000.

NARDECHIA, Marcelo y Raffa, Cecilia. El patrimonio vitivinícola en Godoy Cruz. Propuesta metodológica para la puesta en valor de los conjuntos Arizu y Tomba. Póster presentado en el I Seminario de Patrimonio Agroindustrial. Paisajes Culturales del Café, el Azúcar, el Pan y el Vino, organizado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, UM – Dirección de Patrimonio, del 13 al 15 de mayo de 2008. Resumen publicado en formato digital. ISBN 978-987-96367-3-2

NARDECHIA, Marcelo y Raffa, Cecilia. Acciones para la puesta en valor del Centro Histórico de Godoy Cruz. Ponencia presentada en el Encuentro Inclusión y pertenencia: Centros Históricos, organizado por el CICOP y la Comisión Nacional de la Manzana de las Luces, 4 y 5 de septiembre de 2008.

RUIZ, CRISTINA (comp.) (2001). Bienes patrimoniales. Ediciones Culturales de Mendoza.

Sobre Centros históricos

Carta de Washington - Conservación de Ciudades Históricas y Áreas Urbanas Históricas, 1987.

Chateloin, Felicia, "EL CENTRO HISTÓRICO ¿CONCEPTO O CRITERIO EN DESARROLLO?" Arquitectura y Urbanismo, vol. XXIX, núm. 2-3, 2008, pp. 10-23

Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría, Ciudad de La Habana, Cuba

Rodríguez Alomá, Patricia, "El centro histórico: del concepto a la acción integral", Centro-h, núm. 1, agosto, 2008, pp. 51-64, Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos – OLACCHI, Quito,

Organismo Internacional

Sobre patrimonio y legislación de Mendoza y Argentina

DECRETO NACIONAL N° 1063/82: Protección de bienes inmuebles del Estado nacional de más de 50 años.

LEY NACIONAL N° 12.665: Creación Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, 1940.

LEY PROVINCIAL N° 6.034/1993 y 6133/1994: Protección de Bienes culturales de la Provincia de Mendoza y Decreto reglamentario 1882/2009, de la Ley de Patrimonio 6034 de la Provincia de Mendoza.

Bibliografía complementaria/ampliatoria de la UNIDAD IV:



CARTA DE BURRA, CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE LUGARES DE SIGNIFICACIÓN CULTURAL, ICOMOS, Burra, Australia, 1979. (Actualizaciones en 1981, 1988, y 1999). Tipo: Carta. Tema: Conservación, gestión y valor cultural del patrimonio.

CRIADO BOADO, Felipe. “Hacia un modelo integrado de investigación y gestión del Patrimonio Histórico: la cadena interpretativa como propuesta”. En, Boletín del Patrimonio Histórico N° 16, IAPH, Sevilla pp 73 y ss., septiembre de 1996.

KREBS Magdalena y SCHMIDT-HEBBEL Klaus (1999) “Patrimonio cultural: aspectos económicos y políticas de protección”, en: Perspectivas: en política, economía y gestión, Universidad de Chile, Departamento de Ingeniería Industrial.(Santiago, Chile).Vol. 2, no. 2 , p. 207-245.

PÉREZ QUESADA, Pedro, (1999) “Análisis del valor y evaluación multicriterio en la gestión del Patrimonio Histórico”, En: PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, ISSN 1136-1867, Año n° 7, N° 29, pp. 56-71.

PRATS, Llorenç (2005): Concepto y gestión del patrimonio local. Cuadernos de Antropología Social N° 21, FFyL UBA, Buenos Aires, pp. 17-35.

UNIDAD V

Bibliografía general de la Unidad V:

La Cátedra subirá al Aula virtual, la bibliografía obligatoria de este listado.

ALMIRÓN, Analía et al. (2006): Turismo, patrimonio y territorio. Una discusión de sus relaciones a partir de casos de Argentina. Estudios y perspectivas en turismo, Vol. 15, pp. 101-124.

BUSTOS CARA, Roberto (2001): Identidad, turismo y territorios locales. La permanente construcción de valores territoriales. Aportes y transferencias, Universidad Nacional de Mar del Plata, pp. 11-28.

BUSTOS CARA, Roberto (2004): Patrimonialización de valores territoriales. Turismo, sistemas productivos y desarrollo local. Aportes y transferencias, Universidad de Mar del Plata, pp. 11-24.

CIRVINI, Silvia. (2012) “La valoración como base para la patrimonialización”, ponencia publicada en Actas de las Jornadas Nacionales de Icomos 2012: rutas e itinerarios culturales, Abril 2012, Mendoza.

Hernandez Ramirez, J. Los caminos del Patrimonio. Rutas Turísticas e itinerarios culturales. Revista PASOS, Vol. 9 N°2, 2011.

Raffa, Cecilia y De Simón, Cecilia. Trenes, bodegas, fábricas y casonas. Un circuito sobre el Patrimonio Industrial de Godoy Cruz (Mendoza- Argentina), Cuarto Seminario Internacional de Patrimonio Agroindustrial, 2 al 5 de septiembre de 2014, Facultad de Arquitectura- UNTucumán. Ponencia publicada en: Actas del SIPA 2014. ISBN: 978-950-554-878-1. Organización: Instituto de Historia- FAU- UNT

Pastor, Gabriela y Raffa, Cecilia. MODERNOS, POSTAS Y PAISAJES. Aportes para la activación del patrimonio construido de Mendoza. Póster presentado en las Jornadas de ICOMOS Argentina, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Universidad de Mendoza, 26 y 27 de abril de 2012. Publicado en Manzini, Lorena et al. (comp.). Actas de las Jornadas Nacionales de ICOMOS 2012: Rutas e itinerarios culturales, IDEARIUM, 2012. ISBN 978-950-624-021-9. Organización: ICOMOS Argentina, FAUD- UM

LÓPEZ GUZMÁN Tomás y otros. EL PATRIMONIO INMATERIAL DE LA HUMANIDAD COMO HERRAMIENTA DE PROMOCIÓN DE UN DESTINO TURÍSTICO. Universidad de Cuenca – Ecuador.

CARTAS INTERNACIONALES

CARTA INTERNACIONAL SOBRE TURISMO CULTURAL. La Gestión del Turismo en los sitios con Patrimonio Significativo, ICOMOS en la 12ª Asamblea General en México, en octubre de 1999. Tema: Relación Turismo– Patrimonio Cultural.

CARTA DE MAZATLÁN SOBRE “TURISMO Y PATRIMONIO CULTURAL”. ICOMOS, Mazatlán, Sinaloa, México, 2005. Tema: Turismo y patrimonio cultural.

CARTA DE ITINERARIOS CULTURALES ICOMOS.

CARTA DE PAISAJES CULTURALES ICOMOS.

Bibliografía complementaria/ampliatoria de la UNIDAD V:

ANDRADA, ANA. Raymond Williams, Cultura y Sociedad 1780-1950 De Coleridge a Orwell Ana Andrada.

- RAZÓN Y PALABRA. Primera Revista Electrónica en América Latina especializada en Comunicación.
- AUGÉ, Marc (1998): El viaje imposible. El turismo y sus imágenes. Barcelona, Gedisa Editores.
- AAVV. Antropología y Patrimonio: Investigación, Documentación e Intervención, España, Cuadernos Técnicos, IAPH, Junta de Andalucía, 2003
- AAVV. Territorio y Patrimonio. Los Paisajes Andaluces. Cuadernos, IAPH, España, Junta de Andalucía, 2003.
- AAVV. VI y VII Jornadas Andaluzas de Difusión de Patrimonio Histórico. España, Junta de Andalucía, 2001 y 2002
- AAVV. Colección PH Boletín del IAPH, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, versión digital y en soporte papel Nº 56/64. 2006/ 2007.
- AGUDO TORRICO Juan, "Patrimonio y derechos colectivos", En: Serie Cuadernos Técnicos, Antropología y Patrimonio: investigación, documentación e intervención, IAPH, Sevilla, 2003, pp.12/30
- CARMAN, M. (2006) Las trampas de la cultura. Buenos Aires, Paidós.
- GONZÁLEZ MORENO-NAVARRO ANTONI, "Patrimonio arquitectónico: lo que el viento no se llevó", En: Serie Cuadernos, Nº 6, IAPH, Sevilla España.
- GONZÁLEZ MORENO-NAVARRO, Antoni, (1996): "Patrimonio arquitectónico: lo que el viento no se llevó." En Cuaderno Nº IV de la Junta de Andalucía. España: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
- HARTOG, Francois. "Tiempo y Patrimonio", en MUSEUM Internacional 227. Diversidad Cultural y Patrimonio, Revista de la UNESCO, 2005, pp.4 a 15.
- HIERNAUX, Daniel (2011): Patrimonio y turismo: Discutiendo la noción de "aura" en la mundialización. Encuentro Iberoamericano de Gestión del Patrimonio", UAM Xochimilco, México.
- MAHIEU, Genoveva de; BOZZANO, Jorge; TOSELLI, Claudia y TEN HOEVE, Adriana "Comunidad Local, Patrimonio, Ocio y Desarrollo Sustentable" en Portal Iberoamericano de Gestión Cultural, 2003. Disponible en: www.gestioncultural.org
- MORALES MIRANDA, J. (2001) . Guía Práctica para la Interpretación del Patrimonio. El Arte de acercar el Legado Natural y Cultural al Público Visitante, Junta de Andalucía, Sevilla, España
- Raffa, Cecilia y Luis, Natalia. Caminos para el turismo y la producción. La acción de la Dirección Provincial de Vialidad en Mendoza (1933-1943), en: Coordinadas vol. VII, número 2, 2020, en prensa (con referato)
- Raffa, Cecilia. El turismo como estrategia del Estado: visiones políticas y aportes técnicos en los años '30 (Mendoza, 1936-1943), VII JORNADAS NACIONALES DE HISTORIA SOCIAL, 15, 16 y 17 de Mayo de 2019, La Falda – Córdoba. Organización: Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos Segreti / Instituto de Estudios Históricos (CONICET)
- VALCUENDE DEL RÍO, José María. (2003). "Algunas paradojas en torno a la vinculación entre patrimonio cultural y turismo", En: Serie Cuadernos Técnicos, Antropología y Patrimonio: investigación, documentación e intervención, IAPH, Sevilla. pp. 96/110.
- RAFFA, Cecilia. Imaginarios y cultura material en la Mendoza post- terremoto: El barrio de las ruinas. En: Imago Urbis nº 3, revista electrónica de la UN de Quilmes, trimestre octubre- noviembre- diciembre de 2004. (Con referato)
- TROITIÑO VINUESA, Miguel Ángel y TROITIÑO TORRALBA, Libertad." Patrimonio y turismo: una complementariedad necesaria en un contexto de uso responsable del patrimonio y cualificación de la visita". En: REVISTA PATRIMONIO CULTURAL DE ESPAÑA nº 3, 2010.
- SANTANA, Agustín (2003): Patrimonios culturales y turismo: Unos leen lo que otros miran. Pasos Revista de Turismo y Patrimonio Cultural. Vol. 1, Nº1, pp.1-12.
- PALMA, L. (2006), "La controversia entre cultura y mercado. Algunos elementos para la reflexión a propósito de la Convención de la UNESCO sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales", Cuadernos de Economía de la Cultura 6, pp. 71-84.
- PIEDRA SARRÍA Yoana Lázara *, Nereyda E. Moya Padilla**, Yuvy Martínez Pérez. APORTES DE NÉSTOR GARCÍA CANCLINI A LA PROBLEMÁTICA DE LA IDENTIDAD CULTURAL, Revista: Caribeña de Ciencias Sociales. Universidad de Cienfuegos, Cuba.
- PRATS, Llorenç. (2003) "¿Patrimonio + turismo = desarrollo?," Pasos. Revista de turismo y patrimonio cultural, I-2, (Tenerife: Universidad de La Laguna), pp. 127-136.
- RIEGL, Alois. (1999), El culto moderno a los monumentos, Madrid, Visor. 1era. Edición 1903)



- RAYMOND WILLIAMS, “La política del modernismo” (Ediciones Godot, 2018)
- PASTOR, ELÍAS, Luis Vicente. El turismo del vino, Estudios del Ocio, num. 30, Universidad de Deusto, Bilbao, 2006.
- ROTH, Pablo. LA CASA CHORIZO. Arquitectura popular. 1850. Casa Colonial. Loteos. Casa de renta: conventillos. Casa pompeyana. Inmigración. Fotografías. Planos. Comentarios
- PRATS, Llorenc (2005): Concepto y gestión del patrimonio local. Cuadernos de Antropología Social N° 21, FFyL UBA, Buenos Aires, pp. 17-35.

Listado de las Cartas Internacionales:

- CARTA DE ATENAS, Grecia, 1931. Tema: Conservación del patrimonio
- CARTA DE VENECIA. CARTA INTERNACIONAL SOBRE LA CONSERVACIÓN Y LA RESTAURACIÓN DE LOS MONUMENTOS Y DE LOS SITIOS, II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, Venecia, Italia, 1964. Tema: Conservación de lugares históricos.
- NORMAS DE QUITO. CONSERVACIÓN Y UTILIZACIÓN DE MONUMENTOS Y LUGARES DE INTERÉS HISTÓRICO Y ARTÍSTICO, Quito, Ecuador, 1967. Tema: Conservación Lugares Históricos
- CARTA DE PARÍS, SOBRE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL CULTURAL Y NATURAL, Convención UNESCO, París, 1972. Tema: Protección Patrimonio Natural y Cultural
- DECLARACIÓN DE AMSTERDAM - CARTA EUROPEA SOBRE EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, Consejo de Europa, 1975. Tema: Conservación integrada
- CONCLUSIONES DEL COLOQUIO SOBRE LA PRESERVACIÓN DE LOS CENTROS HISTÓRICOS ANTE EL CRECIMIENTO DE LAS CIUDADES CONTEMPORÁNEAS. UNESCO- PNUD, Quito, Ecuador, 1977. Tema: Preservación de centros históricos, completa las Normas de Quito de 1967.
- DOCUMENTO DE NARA SOBRE AUTENTICIDAD CON RELACIÓN AL PATRIMONIO MUNDIAL, ICOMOS, UNESCO, Nara, Japón, 1994. Tema: Autenticidad
1995. Tema: Autenticidad
- CARTA DE CRACOVIA. PRINCIPIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO, Conferencia Internacional, Cracovia, 2000. Tipo: Carta. Tema: Principios para la conservación y restauración. Actualiza Carta de Venecia. Paris, Francia, 2003. Tema: Protección del patrimonio Inmaterial.
- CARTA DE BRASÍLIA Documento del cono sur sobre autenticidad, Brasilia, Brasil,
- CONVENCIÓN PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO INMATERIAL, UNESCO,
- CARTA DE NIZHNY TAGIL SOBRE EL PATRIMONIO INDUSTRIAL TICCIH. Julio, 2003
- Declaración de Mendoza. Documento elaborado por el Comité Científico Internacional de Paisajes Culturales ICOMOS IFLA (ISCCL ICOMOS IFLA) diciembre, 2018.
- CARTA DEL PAISAJE DE LAS AMÉRICAS. Mendoza, diciembre, 2018.

Recursos en red:

- Espacio curricular: Patrimonio Cultural, Arquitectura, Sitios y Paisajes, Carrera de Turismo, FFyL Desarrollo del Aula Virtual. Enlace: <https://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/course/view.php?id=776>